

## **¿Qué es el CICODE?**

### **Perfil del Centro**

El CICODE es un organismo dependiente de la Universidad de Granada que nace con la intención de contribuir al desarrollo de los países y de los sectores sociales más necesitados de apoyo. La Cooperación Internacional y la ayuda al desarrollo constituyen una obligación ineludible que la Universidad de Granada quiere afrontar, colaborando con las instituciones públicas y privadas en la prestación de servicios y en la satisfacción de las necesidades más acutantes que se manifiesten, tanto en nuestro entorno local, como en aquellos pueblos del Tercer Mundo, con especial atención hacia los ámbitos norteafricano e iberoamericano.

En la vía de asumir esta responsabilidad, la Universidad de Granada ha creado el CICODE, con la finalidad de canalizar las inquietudes de la Comunidad Universitaria, propiciando su colaboración con las organizaciones sociales que desarrollan actividades de acción social y ayuda al desarrollo.

### **Objetivos Prioritarios del CICODE**

1. Contribuir al conocimiento de aspectos relacionados con el desarrollo de los pueblos y de los sectores sociales más necesitados de apoyo, haciendo especial hincapié en cuestiones tales como la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades sociales y las discriminaciones de género y edad.
2. Sensibilizar a la comunidad universitaria para la creación de una conciencia cívica y de solidaridad.
3. Promover la participación activa de los miembros de la Comunidad Universitaria en los programas sociales de cooperación local.
4. Facilitar y coordinar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades de voluntariado.
5. Confecionar y ejecutar, en el marco de la cooperación internacional, proyectos de actuación en los países con un precario índice de desarrollo, especialmente los pertenecientes a Latinoamérica, Magreb y África Subsahariana.
6. Promover la formación, en colaboración con el Vicerrectorado encargado de las enseñanzas de postgrado, de titulados universitarios de países del Tercer Mundo para la obtención de doctorados, maestrías u otros títulos que puedan considerarse oportunos.
7. Formar y capacitar para la cooperación al desarrollo, mediante la organización de seminarios, cursos y másters, al personal de las Administraciones Públicas, a los cuadros de las ONGs responsables de la gestión de la cooperación, así como a todas aquellas personas interesadas en dicha tarea.
8. Fomentar la investigación y editar, en colaboración con la Editorial Universidad de Granada, la documentación oportuna que sirvan como fuente de información y foro universitario de debate sobre la cooperación.
9. Crear un fondo de documentación que tenga como objetivo servir de apoyo a estudios sobre temas de cooperación al desarrollo.
10. Formar y capacitar para la formulación, evaluación y seguimiento de programas y proyectos de cooperación.

### **Reglamento del CICODE**

El CICODE se rige por el reglamento que puede descargarse en formato PDF haciendo clic aquí, y que fue aprobado en Consejo de Gobierno de la UGR en sesión de 1 de diciembre de 2011.